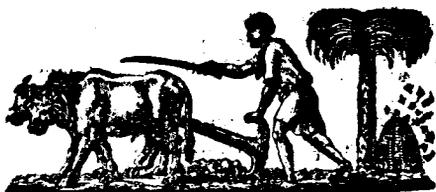


Se suscribe á este periódico, que sale cada dos dias, en la imprenta del mismo calle de Toledo, á 20 rs. al mes para esta Capital y 20 para fuera de ella franco de porte.



En los pueblos se admiten las suscripciones en las administraciones de loterías, por trimestres, á razon de 60 rs.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados con sobre al redactor.

BOLETIN OFICIAL DE LA MANCHA.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Intendencia de la provincia de la Mancha.

Estando mandado en real orden de 3 de agosto último que se proceda á la enagenacion de todas las fincas propias de la real hacienda y que se anuncie en la gaceta del gobierno, diario de la corte y boletín oficial de las capitales de provincia. En su obser-

vancia dirijo á V. la adjunta relacion de las fincas que van á subastarse en esta subdelegacion como propias del real erario, para que insertandola en el boletín oficial, se cumpla la soberana voluntad y los pueblos tengan este conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. Ciudad-Real 3 de marzo de 1834. =C. I. L.= Joaquín Copeiro del Villar.

Relacion de las fincas que resultan adjudicadas á la Real Hacienda en esta provincia por alcance de empleados, con distincion de pueblos donde se hallan situadas, los valores en que se verificó dicha adjudicacion, para que pueda procederse á su enagenacion con arreglo á la real orden de 30 de agosto ultimo, todo conforme á los documentos y papeles que obran en estas oficinas de provincia y á las notas remitidas por las subalternas de los partidos de la misma.

Rs. Vn.

Ciudad-Real.....	}	Un olivar en el termino de esta ciudad y sitio que llaman de las Higueras, con 37 olivos.....	166
	}	Una casa en la calle de Villarreal.....	9926
		Un majuelo con 11110 vides y 446 olivos, en el sitio llamado la casa de Castellanos.....	10715..19
		Otro de 7570 vides de cencibel en el mismo sitio....	6116..2
Manzanares.....		Un quinon de 6 fanegas y media de marco, en el sitio titulado la Casa de Mejía.....	1646..26
		Una era de 1900 varas cuadradas empedrada de guijeros y ademas su pagero sin pedir sita estramuros de la poblacion.....	1540..

Almagro.....	}	Un pedazo de tierra de dos fanegas y media en el camino del Moral.....	2600
		Una cuarta parte de huerta camino de Bolaños, su cabida dos fanegas y media.....	1000
		Una parte de huerta calle de dominicas.....	900
Granatula.....	}	Tres fanegas y un celemin de tierra en el campo de la Membrilla.....	244
		Otro pedazo de cinco fanegas en el termino del Pozuelo sitio llamado casa de Pavon.....	167
Aldea del Rey..	}	Una casa en la calle real.....	7939
		Otra en la misma.....	2155
		Otra en la callejuela del Hidalgo.....	1232
		Una parte de casa en la calle de Granada.....	1131...17
		Fanega y media de tierra en las Descansadas.....	200
		Cuatro en la Colmenilla.....	800
		Nueve celemines en el sitio de la huerta de Hernando..	300
		Dos fanegas en el Valle.....	600
		Una en id.....	120
Piedrabuena.....	}	Cuatro fanegas en id.....	200
		Media fanega en el Gapero.....	40
		Una en la Peña del Cabron.....	120
Piedrabuena.....	}	Un pedazo de tierra de 3 fanegas en la Cabaña....	666...22
		Otra de 6 en el Pósito.....	2000
		Dos fanegas en las Cañas.....	46...22
Almodovar.....	}	Un pedazo de tierra en el sitio de Tesorillo, jurisdiccion de Almodovar, de caber 24 fanegas de trigo en sembradura.....	8500
		Otra en los pozuelos de la Vega, su cabida 10 fanegas.	4000
		Otra en el sitio del Pozo de los Barrenos, de caber 12 fanegas de trigo en sembradura.....	3600
		Otra en el sitio de la Hoya pajosa, de caber 10 fanegas id.	2000
		Otra en las minas, su caber cinco fanegas id.....	2250
		Otra en este mismo sitio, de cuatro fanegas id..	1800
		Otra en la Capona, su cabida 5 fanegas.....	1500
		Otra en Peña-blanca, de 8 fanegas.....	6800
Granatula.....	}	La mitad de una casa calle del Carmen que consta de piso bajo y alto.....	27200
		Un olivar en majada el Moro con 53 olivos y 1500 cepas.	4066
		Una viña en los altos, de 1500 cepas.....	3000
		Un pedazo de tierra en el sitio de las Rochas, de seis fanegas.....	360
		Otro pedazo de tierra en el sitio de las Fuentes, como de diez fanegas.....	900
		Un pedazo de tierra en el sitio de la Ventilla de 4 fs....	600
		Otro id. camino del Moral.....	900

	Un olivar en el cerro de la Cruz.....	1353
	Una casa en la calle de la oliva.....	15954
	Una era de emparvar, de 918 varas cuadradas de dimension en.....	1836
	Una haza de 9 celemines de cuerda en el sitio titulado vereda del Molinillo Rosales.....	195
	Un olivar camino de Valdepeñas, con 27 olivas.....	260
Torre-nueva.....	Una viña de 854 vides y 46 olivas.....	3246..20
	Una casa en la calle de las ranas.....	19975
	Mitad de otras casas calle de la oliva.....	8022
	Un olivar de 25 olivas en el cerro de la Horca.....	275
	Otro de 14 olivas en el mismo sitio.....	140
	Otro de 20, camino de Valdepeñas.....	180
	Otro camino del Moral, de 24 olivas.....	360
	Otro con 30 en el Ara de la aleja.....	360
	Un calar en la Cruz alta.....	126

	La mitad de unas casas en la calle larga.....	6000
	Mitad de un pedazo de tierra de 8 fanegas de sembradura en las Heras.....	6500
	Un pedazo de tierra en la Encinilla, de caber 11 fs. de trigo en sembradura.....	6600
	Unas casas en la Calle que baja al pozo nuevo.....	6280
	Un pedazo de tierra llamado el Palomar de caber 8 fanegas de trigo en sembradura.....	8000
	Otro en la hoya de Prieto, su cabida cinco fanegas....	4000
Mestanza.....	La mitad de una Casa en la calle del Calvario.....	5000
	Un pedazo de tierra en el cerro de Salejas llamado el descegado, su cabida 6 fanegas de trigo de sembradura.	2500
	Otro en el sitio del cerro, su cabida 12 fanegas.....	4180
	Otro en el sitio de la hoya de Pino, de caber 6 fs.	2300
	Otro en el sitio de los Pajares, de caber 16 fanegas...	2000
	Unas casas en la calle de la Plaza pública.....	13400
	Un pedazo de tierra en este termino y sitio del Venereo, de caber 3 fanegas.....	600
	Otro en dicho sitio, su cabida 3 fanegas y media.....	550
	Otro en la Retamosa, su cabida 3 fanegas.....	700
	Otro en las Fuentes de las Medinas, su cabida dos fs.	400
	Una parte de casa en la calle de la Tenaja.....	3030

Sta. Cruz de Mud.a { Una casa tasada en 12103 rs. y adjudicada la parte correspondiente á la Real Hacienda en..... 5675

Se convocan licitadores á todas ó cada una de estas fincas, que se presentarán en la administracion de provincia á enterarse mas por menor; advirtiendo que los valores que van figurados corresponden á las dos terceras partes del valor intrinseco rebajados los censos. Ciudad-Real 15 de Abril de 1834.=C. C. I.=Manuel Lara.= Administrador.=Manual Trujillo.

PARTE NO OFICIAL.

ARTÍCULO COMUNICADO.

Solana 5 de Abril de 1834.

Sr. Editor: parece justo manifestar á V. por de pronto algunos de los ramos que en el partido de Infantes son acreedores á fijar la atención del Sr. Subdelegado provincial de Fomento.

Nada diré ahora de agricultura, supuesto que en mi comunicado de 8 de setiembre del año anterior bosquejé ligeramente las fatalidades y algunos de los desaciertos que, en mi sentir, la conducen á su ruina, si la mano benéfica de nuestra Reina Gobernadora no la detiene y protege como todos esperamos. Insinuaré solo en los cortos límites que permite un comunicado, que el río Azuel, bien dirigido y libre de las perniciosas travas con que hasta ahora se ha conducido, puede ser de tanta utilidad á los países y terrenos de su inmediación, como hasta el día les ha sido de deterioro y perjuicios, no produciendo mas que multas arbitrarias, estafas y sacalinas escandalosas, siendo por ellas titulado por similitud el *Río de la Plata*, no por la que atraía á la Agricultura, á la Ganadería ni á las Artes, sino por la que producían con daño de ellas á los celadores, guardianes y otras gentes que vivían únicamente de él.

Las aguas minerales del peral, inmediatas á Valdepeñas, se hacen dignas de un análisis facultativo; porque á pesar del abandono en que se hallan han producido por medio de sus baños y bebidas, curativas prodigiosas en varias dolencias. Otras hay también, aunque en menor cantidad, de igual clase en el puerto de Valle-hermoso, entre las poblaciones de Infantes y Solana; las que por su naturaleza se hacen recomendables. No faltan tampoco varias minas de diversos metales en las cordilleras de Sierra-morena, y aun hay algunas calicatas que ofrecen co-

bre (del que yo he visto una barrita) en las inmediaciones de Infantes; pero por falta de conocimientos facultativos quedaron frustrados los ensayos de las primeras operaciones.

Los jaspes en las inmediaciones de Solana son tan comunes como variados y de mérito nada inferior á los mas primorosos de España, con especialidad en la clase de arborizados; pero la impericia y la indolencia, en vez de esmerarse en pulirlos los maltrata como las piedras mas toscas y despreciables. En el real Gabinete de historia natural de la corte merecen un lugar distinguido, y me hallo con muestras que lo acreditan bien.

La ilustración del Sr. Subdelegado nos ofrece las mas fundadas esperanzas de cuantas mejoras son capaces de lograrse en este país confiado á su cuidado. Yo me prometo que si V. cree de alguna utilidad estas ligeras observaciones, se servirá darlas lugar en su apreciable periódico.

Queda de V. su seguro servidor. D. J. M.

ANUNCIOS.

—Se halla vacante la plaza de médico titular de la villa de Herrera del duque, provincia de Extremadura, cuya poblacion asciende á 712 vecinos, contandose en este número el arrabal de Peloché, y un convento de S. Francisco, y la dotacion consiste en 700 ducados anuales pagados en los fondos de propios. Los pretendientes dirigirán los memoriales, francos de porte, al secretario del ayuntamiento de dicha villa en el termino de un mes.

—Lecciones elementales de química teórica y práctica, para servir de base al curso de las ciencias físico-químicas, establecido en el Real palacio: 6 tomos en 4.^o, edicion de 1806, á 156 rs. rústica y 144 rama. Se venden tomos sueltos á 26 rs. rústica y 24 rama. Estas lecciones son un compendio del excelente tratado de química de Mr. Thenard. Vendese en el despacho de la Imprenta Real.

Ciudad-Real: Imprenta del Boletín.